



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación".

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000234 -2015/GOB.REG-TUMBES-PR.

Tumbes, 14 JUL 2015

VISTO;

La Resolución Ejecutiva Regional N°00000040-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 26 de Enero de 2015, MEMORANDO N° 052-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ, de fecha 03 de Julio de 2015;

CONSIDERANDO:

Que, acorde al Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Art. 21° inciso c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00000040-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 26 de Enero de 2015, se designó en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tumbes, al **Ing. VICTOR RAUL ALCOSER DIOSES**, nivel remunerativo F-5;

Que, mediante MEMORANDO N° 052-2015/ GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ, de fecha 03 de Julio de 2015, por encargo del Presidente Regional de Tumbes, da por concluida la designación en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tumbes, al **Ing. VICTOR RAUL ALCOSER DIOSES**, nivel remunerativo F-5, disponiendo además se elabore el acto resolutivo conforme a Ley;

Que, por convenir al servicio es necesario designar, al **Lic. FRANCISCO JAVIER JULCA QUIÑONES**, como Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tumbes, nivel remunerativo F-5;

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902;



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación".

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000234 -2015/GOB.REG-TUMBES-PR.

Tumbes, 14 JUL 2015

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR LA DESIGNACIÓN del Ing. VICTOR RAUL ALCOSER DIOSES, en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, a partir de la expedición de la presente Resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Lic. FRANCISCO JAVIER JULCA QUIÑONES, en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al interesado y las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Ricardo I. Flores Dioses
PRESIDENTE